

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

EL 1.º DE MAYO.

(Continuación.)

Supongamos, que se establece este sistema, cualquiera que sea: bien pronto nacerá una nueva cuestión, en la que no están conformes socialistas y comunistas. La repartición de los productos del trabajo ó de la riqueza común se hará según el principio de una igualdad absoluta, ó en una proporción desigual, determinada para cada uno según su capacidad y sus obras? En esta última hipótesis, varía la base primitiva admitida del derecho; no descansa más que sobre la unidad de la naturaleza; se le trasporta del orden espiritual al orden material, porque las diferencias de capacidad proceden de las diferencias de organización, y en capacidad igual las diferencias de las obras proceden de las diferencias de fuerza, y aun de las diferencias de organización. Además, la apreciación de las diferencias de capacidad es puramente arbitraria; porque ¿cómo apreciar con certeza los grados de capacidad y la superioridad relativa de las capacidades distintas? ¿Cómo clasificar desde luego equitativamente á los hombres según su capacidad, cuando no hay para esta una medida segura?

Luego la sociedad tiene por base al fatalismo de la materia y el derecho de la fuerza que de ella se deriva, y por regla la arbitrariedad, y por consecuencia la destrucción radical de toda libertad, la doble esclavitud de la naturaleza y del hombre.

Admitiendo, por el contrario, el principio de la igualdad absoluta, las leyes de la naturaleza oponen un obstáculo invencible á su realización; y los esfuerzos por medio de los cuales se trata de superar este obstáculo, conducen á la abolición de la libertad, que es su expresión directa y necesaria; porque en lucha con la naturaleza, hay que combatirla por medio de lo que solo tiene acción sobre ella, á saber; la fuerza física, la fuerza ciega y fatal. Así es que entre aquellos que se proponen este objeto de igualdad rigurosa y absoluta, los más consecuentes concluyen por establecerla y conservarla con el empleo de la fuerza, con el despotismo y la dictadura, bajo ésta ó la otra forma.

Para que la igualdad de los bienes fuese posible, sería menester que semejante igualdad existiese en todo lo demás; pues dejando de realizarse un momento, no subsistiría un momento después, sino que formaría un equilibrio inestable, alterado sin cesar por las desigualdades naturales.

He aquí por qué los partidarios de la igualdad absoluta se ven obligados desde luego á atacar las desigualdades naturales, á fin de atenuarlas, si es posible; lo que sería destruir la sociedad misma al propio tiempo que se destruyese la variedad de las aptitudes y de las inclinaciones. No pudiendo hacer nada sobre las condiciones primeras de organización y desarrollo, su obra principia en el instante en que el hombre nace, en que el niño sale del seno de su madre. El Estado entonces se apodera de él para colocarlo en condiciones de desarrollo intelectual, moral y físico, iguales para todos; lo que le obliga á sustraerlo á toda otra influencia que no sea la suya, y por consecuencia á determinar las doctrinas que deban serle enseñadas exclusivamente, las nociones de lo verdadero y del bien, la religión, el derecho, el deber y la ciencia. Vedle, pues, señor absoluto del sér espiritual como del sér orgánico. Inteligencia, conciencia, todo depende de él, todo le está sometido; no hay desde entonces familia, paternidad ni matrimonio; son un macho, una hembra y unos cachorros, de quienes hace lo que quiere moral y físicamente; una servidumbre universal y tan profunda que nada se le escapa, y penetra hasta el alma misma.

Los socialistas que reprueban esta igualdad absoluta son arrastrados á las mismas consecuencias para conservar en el seno de su gerarquía arbitraria una apariencia de derecho legal, y sobre todo, porque, siendo los encargados directamente de proveer á todas las necesidades sociales, de cualquiera clase que sean, es menester que el poder en cada uno de estos órdenes, ejerza una autoridad soberana.

Respecto á las cosas materiales, la igualdad no podría establecerse de una manera que fuera algo duradera por medio de la simple partición. Tratándose solamente de la tierra, se concibe que pueda ser dividida en tantas porciones como individuos hay en ella; pero como el número de individuos varía perpétuamente, sería menester también cambiar perpétuamente esta división primitiva, que por otro lado no destruiría de modo alguno la desigualdad, puesto que dejaría subsistir la de los productos sobre una extensión igual de terreno de calidad igual, en razón á la diferencia de industria y de otras mil circunstancias fortuitas. Además, siendo el trabajo la necesaria condición de la posesión, y estando desde luego obligado cada uno á cultivar su tierra, no habría oficios ni artes, ni por consiguiente cultivo; solo se vería la

muerte de toda la sociedad y la extinción de la vida.

Y, si con arreglo á este principio se extiende la división igual á todo género de propiedades, y queremos establecer y mantener la igualdad efectiva de las fortunas y defenderla contra la acción de todo lo que conspire á alterarla, la mayor producción individual, el consumo menor, la acumulación, los ahorros, etc., vendremos á parar inevitablemente en una organización social tal que, quedando abolida toda propiedad individual no existe otra ú otro poseedor de derecho que el Estado; el cual prescribe á cada individuo un trabajo igual, aunque diverso, y atribuye á cada uno una porción igual de frutos, cualesquiera que ellos sean, del trabajo común, vigilando en lo demás, porque la igualdad no se destruya, porque no se haga ningún ahorro, ninguna acumulación, ningún cambio, en fin, que conduzca á la desigualdad.

Esta manera de posesión, si es voluntaria, es la del fraile sujeto por sus votos á la pobreza y á la obediencia; y aun en las órdenes más severas se les permite un pequeño peculio de que pueden disponer á su antojo. Si no es voluntaria, es la del esclavo, para quien nada modifica el rigor de su condición; pero decimos poco, es la de la bestia de carga que, después de haber cumplido la tarea impuesta por su dueño, recibe en un establo la ración que se le ha destinado. Todos los lazos de la humanidad, las relaciones simpáticas, el sacrificio mútuo, el cambio de servicios, el desinterés, todo lo que constituye el encanto de la vida, todo, todo ha desaparecido para siempre.

Si no hubiéramos alargado demasiado este capítulo, demostraríamos que el sistema económico de los Fourieristas tiene algunas ideas casi prácticas, que en el fondo no le son propias; que ningún cambio verifica en el orden presente de las cosas; que deja subsistir todos los vicios; que no es, en suma, otra cosa, bajo una forma más encubierta, que el mal mismo cuyo remedio busca; y que, en contradicción por otro lado, con las leyes superiores, las leyes morales de la naturaleza humana, encierra numerosas y radicales imposibilidades.

Los medios propuestos hasta aquí para resolver el problema del porvenir del pueblo, terminan en la negación de todas las condiciones indispensables de la existencia; destruyen, sea directa ó implícitamente, el deber, el derecho, el matrimonio y la familia; y solo producirían, si pudieran ser aplicados á la sociedad, en lugar de la libertad, en la

que se reasume todo verdadero progreso, una servidumbre tal que nada ofrece comparable á ella la historia antigua

(Continuará).

GOLONDRINAS Y VENCEJOS.

Volverán las oscuras golondrinas de tu balcón los nidos á colgar;

Bequer.

Llega la estación de los amores y de la poesía, la creación despierta del letargo en que le sumiera el invierno y la naturaleza toda al contemplar las galas con que aquella la engalana, entona con sus mil y mil voces, himnos de amor y alegría; rompen las heladas y silenciosas fuentes sus cristales, y al deslizarse tranquilas por su lecho de menuda arena, cantares de amor son sus murmurios; reinó la hermosa primavera; vistieron los desnudos árboles sus secas ramas con verdes y temblorosas hojas, y al titilar agitadas por los céfiros canciones de amor fueron sus rumores; abren al sol sus capullos llenos de rocío las purpúreas rosas, exhalan sus purísimas corolas aromas suavísimos, y esencias de amor fueron sus fulgores; y cuando el invierno desapareció con su helado y blanco sudario de muerte y su atmósfera plomiza, sucediéndole la risueña y poética primavera con sus efluvios de vida y límpido cielo; embelleciendo los campos y animando los espíritus; esmaltando de flores las praderas y llenando el alma de ilusiones; arrebatando la fantasía del poeta y recreando al hombre pensador; exaltando el corazón apasionado y haciendo vibrar al insensible, esas avejillas de periódicas visitas que en el melancólico otoño cuando la naturaleza muere de anemia y neurosis, despidiéronse de nosotros con sentidos gorgoros, y agitando sus negras alas cruzaron las llanuras, saltaron las montañas, surcaron siempre batiendo el aire con las oscuras plumas de sus alas, los inmensos mares, en busca de otros sitios más cálidos, de otra primavera que reemplazase á la que perdieron, han abandonado aquellas regiones, dejando el nido de sus amores suspendido en los bosques junto á la hamaca del indio, salvando alegres las distancias y anhelando llegar á nuestro suelo, buscar el nido que no olvidaron y donde tantas veces cantaron su amor y criaron sus hijuelos, y saludar con rimada algarabía á sus antiguos conocidos, y acaso preguntar por aquellos que no ven...

¡Cuántas cosas han pasado en su ausencia...!
¡Cuántos seres han desaparecido de la vida!

Aquella hermosa y delicada niña ángel de candor que cuando el día se ocultaba y mientras el ave rendida de volar descansaba al borde de su nido, acercábase quedito á este, cogía con su nivea mano la avejilla, estrechábala contra su pecho, y en su blanquísima pechuga depositaba un ósculo candoroso haciendo estremecer de júbilo y gratitud el pequeño corazón que latía bajo las plumas de la golondrina, murió llena su alma de amor; la muerte implacable besó con sus cárdenos y secos labios la frente áurea de aquella angelical criatura y al punto agostóse la flor de su belleza; cortó con su tétrica guadaña el hilo de su vida en el momento que un nuevo sentimiento germinaba en su corazón y su alma voló ligera al cielo donde se formara, apagándose al instante la luz de sus ojos, escondiéndose el carmin de sus mejillas y de sus labios, paralizando un corazón henchido de ilusiones y llenando de tristeza el alma de su madre.

También ella, la tierna golondrina lleva luto en su alma, también llora con sus trinos su desventura; aquel hijo de su amor que con tanta solicitud crió;

aquél por quien dejaba el nido antes que la aurora tiñera desde el oriente los cielos de escarlata, y cantando al nuevo día volaba á la fresca laguna para traerle el insecto microscópico que él con su piquito abierto esperaba ansioso; aquél que ella misma enseñara á volar y á cantar las glorias del Creador; aquél que con su nevado collar seguía á su madre por las frondas cuando juntos buscaban su alimento en la floresta y donde aquella le contara la hermosa tradición de sus espinas que á su vez oyó ella del pico de su madre sobre aquel mismo árbol; aquél que era su alegría, envuelto en su sangre cayó del espacio á que remontó su vuelo herido por el hombre. ¡Oh injusticia! ella que confiada fabricaba su nido bajo el mismo techo de éste; ella que alegre le anunciaba la mañana antes que esta llegara al horizonte y libraba el ambiente de mil insectos perjudiciales, ¿qué daño podía hacer á los hombres tímidos y débiles?

Todas estas quejas parecen escaparse de su pico á su llegada mientras que con su tierna compañera rápida vuela por el aire, ora elevándose por el espacio, ora tocando al suelo y rozando con la punta de sus alas nuestro rostro, ó ya parándose rendida en los aleros de los tejados, en el alfeizar de las ventanas, y en sus juegos y pequeños giros

otra vez con el ala á los cristales jugando llamarán.

AURELIANO DEL CASTILLO.

EL DEDO EN LA LLAGA.

Y gritaba un orador al pueblo, con gran furor:
—Si quereis cortar el mal, la nivelación social es la medida mejor.

Dando muerte á los burgueses vereis cual los intereses se reparten de consuno, y hará frente cada uno del azár á los reveses

y muy pronto la IGUALDAD llegaría á ser verdad en este país bendito; porque, entonces será *mito* la palabra *Caridad*.

Pues, poseyendo constancia, para todos la abundancia; para todos la opulencia, y ha de medir á la ciencia el compás de la ignorancia.

...¡Fuera esa raza maldita que á trabajar nos invita!
¡Acaben sus exacciones!
Y, sinó bastan razones...
...¡Que estalle la dinamita!

Un anciano que escuchó tal discurso, se arriesgó y, ocupando la tribuna, al pueblo por su fortuna estas frases dirigió:

—No creí que hombres formales vertieran palabras tales; pues, si se fija cualquiera vé que en la Creación entera no halla dos cosas *iguales*.

Mala fé acaso denota el cerebro donde brota idea que el mal nos fragua...
...¡Iguales!... Ni aun en el agua hay una gota á otra gota.

Del planeta en las entrañas hay tierras todas extrañas, ni hay *iguales* espesuras, ni *iguales* son las llanuras, ni *iguales* son las montañas.

Frutos que el árbol vertió y Natura sazonó; pájaro, reptil temido, podrán tener parecido; pero... ¿ser *iguales*?... No.

En esta y en otra edad tiene que haber variedad: no hay día igual á otro día; es, que la misma armonía está en la *desigualdad*.

En toda la humana grey, desde el pechero hasta el rey, la IGUALDAD que se codicia, es la que dá la JUSTICIA en el peso de la LEY.

MAXIMILIANO ARROYO Y DIEGO.

UNA BODA.

Leemos en el *Diario de la Linca*, el cual lo extracta de *Las Novedades*, de New-York, los siguientes detalles de la boda de nuestro compatriota D. José Martínez de Roda, diputado á Cortes por Motr.

«El acontecimiento social más importante de semana ha sido el enlace de la bella señora viuda Barrios, con el diputado español D. José Martínez Roda, suceso que se verificó anoche en la magnífica residencia de la desposada, oficiando el Rvmo. señ. Arzobispo de Corrigán.

En el amplio y elegante salón que dá al frente del edificio; habíase erigido un altar rodeado de las flores y plantas más hermosas y ricas. Este local, como los demás salones, estaba adornado con gusto exquisito, siendo muy de notar que por todas partes predominaban los colores de España.

Los invitados, en número de unos cincuenta, hallábanse reunidos *au complet* á las ocho de la noche. Media hora más tarde penetraba en los salones Arzobispo Corrigán, vistiendo el hermoso ropaje que corresponde á su dignidad. La ceremonia no se hizo esperar. La novia, radiante de belleza y luciendo elegantísimo traje de raso verde pálido, adornado con esmeraldas, y ostentando costosísimas joyas rutilantes piedras preciosas, entró en la sala, al brazo del encargado de negocios de España en Washington, D. José Felipe Sagrario, quien representaba al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castil padrino de la boda.

Seguía á esta pareja el Sr. Martínez de Roda que vestía el uniforme de maestrante de Ronda y llevaba el brazo á la Sra. de Aparicio, madre de la desposada, y autorizada por carta especial para llevar la representación como madrina de la reina de Isabel II de España.

Venían después los testigos del novio Sres. D. Turo Baldasano y Topete, cónsul general de España el diputado español D. Francisco F. de Bethencourt y D. Rodrigo de Saavedra, agregado á la legación España en Washington.

Los testigos de la novia eran los señores D. Antonio Iznaga, Mr. James L. Kernochan y Mr. George W. Kidd.

Finalmente, cerraban la marcha el Sr. Aparicio padre de la novia, y sus hijos los señores y señoras de Aparicio.

La brillante comitiva se dirigió al altar á los aires de la marcha nupcial de *Lohengrin*, interpretada por una nutrida orquesta situada convenientemente.

La ceremonia se verificó con arreglo al ritual católico romano, oficiando como ya va dicho.

bispo de Nueva York, quien dirigió á los contrayentes una breve arenga en lengua inglesa.

La feliz pareja fué felicitada en primer lugar por el prelado celebrante, y sucesivamente por toda la concurrencia; y después de breves momentos de sabrosa plática, pasaron todos al comedor, donde se sirvió una cena succulenta.»

VARIEDADES.

Feliz casualidad.—El día de San Torcuato, al pasar junto á la torre por el paseo de la Catedral los jóvenes Prudencio Lopez y un cajista de nuestra imprenta, en el acto de estar repicando en dicha iglesia, se desprendió el badajo de la campana llamada de los Reyes, el cual vino á caer próximo de los expresados jóvenes, sin que afortunadamente les causara daño alguno. ¡Mucho cuidado con los badajos, señor campanero!

Glosopeda.—La glosopeda ó mal de la pezuña se ha presentado en algunos ganados de la provincia de Granada. Esta epidemia hallase extendida, hace más de un mes, en todo el ganado de la provincia de Cádiz, pero, afortunadamente, existe carácter benigno, merced á la buena época que atravesamos, en que reina una abundancia de pastos, dado el estado fértil de la hierba de nuestros campos. El mal positivamente ha sido importado del moro al campo de Gibraltar por una piara de bueyes que fué llevada hasta la feria de Sevilla. Presúmese que dado el contagio grandísimo que tiene la glosopeda, cuanto ganado recorrió el mismo camino que aquella piara, era invadido al momento por el mal de la pezuña.

En los ganados vacuno, lanar y de cerda del término de Quesada, provincia de Jaén, está produciendo asimismo esta terrible epidemia grandes estragos. La alcaldía de Quesada ha adoptado urgentes medidas, enviando al subdelegado de veterinaria del distrito, procurando el aislamiento de los sitios infestados y avisando á los alcaldes de los pueblos limítrofes.

Suplicamos á nuestras autoridades administrativas fijen su atención en el presente suelto.

Opera en Granada.—Lista de la compañía que ha de actuar en el teatro *Isabel la Católica*, desde el 12 de Junio en adelante:

Director, don José Tolosa.
 Prime Donne: Emma Nevada, Febea Strahosh, Emma Cisterna, Clelia Cappelli Perazzini.
 Mezzo Soprano: Inés Salvador, María Palermi.
 Primi tenori assoluti: Dante del Papa, Francesco Pandolfini, Mario Ansaldo.
 Primi baritoni: Rodolfo Angelini, Egisto Palloli.
 Primi bassi assoluti: Gaetano Roveri, Amilcare Monchero, Francesco Remartinez.
 Basso generico: Quirino Merly, Antonio Carapia.
 Secondi parti: Matilde Chavarri, Felipe Gaston, Francesco Franco, Ricardo Fernández.
 Altro direttore d' orchestra: José Lorient.
 Direttore d' escena: Telesforo Bastingori.
 Apuntador: Andrés Porcell.
 38 profesores de orquesta y 43 coristas de ambos sexos.

El repertorio es este: *Cavalleria rusticana*, *Mignon*, *Fausto*, *Sonámbula*, *Crispino é la comare*, *Fra diavolo*, *Linda de Chamounix*, *Rigoletto*, *Lucia*, *Traviata*, *Favorita*, *Lamkmé*, etc.

Cereales y legumbres.—Según el real decreto que el día once publicó la *Gaceta*, desde 1.º de Julio de 1893 será obligatorio en la península é islas adyacentes, en las dependencias del Estado, en todos los ramos de la administración provincial y municipal, y en cuantos contratos se realicen con el intermedio de un fiel medidor, ya sea éste designado ó admitido por las corporaciones municipales, por los gremios de productores y traficantes ó por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, verificar las transacciones de los cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal.

Queda modificado en este sentido el artículo 8.º del reglamento del 27 de Mayo de 1868 y también el 30, que trata de las penas señaladas á los infractores de los preceptos anteriores.

Se prescribe á los gobernadores civiles de las provincias y á los alcaldes de los pueblos, cuiden de que tres meses antes de la fecha fijada se encuentren provistos los municipios de romanas y básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de consumos y de almotacenia y repeso, ya se ejecuten éstos por administración, por arriendo ó por los gremios, y de que sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.

Música.—Los aficionados á esta bella arte están de enhorabuena: si quieren gozar un ratito de inefable dicha, procuren ir una tarde á la iglesia de santo Domingo donde se celebran las flores de María y nos lo agradecerán. ¡Qué afinación, qué buen gusto, qué repertorio más escogido, y todo perfectamente ejecutado! De cuando en cuando hay algún *lapsus musical*, pero no importa; la capilla está á gran altura.... ¡Como que toca en el coro!

¡Esos faroles!—Señor Alcalde, ahora que hacen unas noches tan agradables, le rogamos tenga la amabilidad de pasear las calles menos céntricas de esta ciudad y se convencerá de que el contratista del alumbrado, pretende convertir los faroles en *gusanos de luz*, que ciertamente alumbran bien poco. ¿No habrá modo, forma y manera de obligarle á que el alumbrado sea una realidad, ya que al vecindario le cuesta su dinero?

Historia de una muñeca.—En una de las sucursales del *Mont de Piété* en París, se presentó hace pocos días una hermosa niña acompañada de su madre, con la pretensión de empeñar su muñeca, bonito juguete, al objeto de ayudar á su familia que se hallaba en aquellos momentos sin recursos.

Consultóse al director por teléfono sobre cosa tan excepcional y éste dió la orden de aceptar la prenda, entregando por ella cuatro francos, y depositar la muñeca en manos de su infantil mamá.

Enterado del hecho el prefecto del Sena hizo que inmediatamente fuera recorrida aquella familia, digna por todos conceptos de su atención.

Impresiones.—¿Qué dirán ustedes que nos agradó más la noche vispera de san Torcuato? Si fueran callados lo diríamos, pero en secreto; entiéndase, en secreto; siempre en secreto. ¿No lo dirán? pues allá vá. La banda de música en primer lugar. No tocaron nada del *Fausto*, de la *Sonámbula*, del *Trovador*, de *Dinorah*, de *Campanone*, ni siquiera de *El Barbero de Sevilla*, ni de *Los Amantes de Teruel*, porque no era ocasión para ello—que su repertorio es grande—pero ejecutaron primorosamente varias piecitas de *La Gran Vía*, *Las tentaciones de San Antonio*, *Cádiz* y *Certamen Nacional*, todo de lo último; aquellos juguetitos propios de títeres de lugar, y el consabido pun, pun, chin, se acabó... al momento que estalló el trueno gordo; la banda estuvo... sin novedad en su importante salud. Luego celebramos la iluminación del Liceo. ¡Qué efecto más prodigioso el de aquellos farolitos: pequeñitos, tan claritos y con tanta luz! Después admiramos la del Circulo. ¡Qué espléndida, qué primorosa estaba! ¿De dónde saldría la inventiva? ¡Oh, la inventiva!

Petición suplicada.—Las tiras de damasco que sirven de colgadura á los balcones del Ayuntamiento, están tan sucias y trasnochadas, que merecen dedicarse á usos más modestos, vervi-gracia, á fregar el suelo. De aquí que la corporación debe acordar sean sustituidas por otras largas, que cuelguen, que por algo se llaman colgaduras y no taparrabos, y den mejor idea de nuestro buen gusto á los forasteros que nos visitan.

Otra súplica.—La feria se acerca á pasos de gigante, porque el tiempo se dice que vuela. ¿Se ha nombrado ya la comisión organizadora de sus festejos? Es asunto tan importante, que no se debe dar al olvido por nuestro Ayuntamiento.

Tijeretas.—Señor Alcalde; aunque se diga que somos repetidos; una pregunta: ¿Estarán terminadas para el día del Corpus las obras empezadas en la placeta antigua de la Catedral? Si así es, el pueblo lo agradecerá y el ornato de la población también. ¡Está tan feo aquel derribo, aquella chimenea, aquel fuego tan negro, aquellas paredes á medio derruir, que causan repugnancia!

Trenes.—Si los ferro-carriles en *confección* y estudio hubieran *transitado*, es seguro hubiesen venido muchos forasteros á esta ciudad el día de San Torcuato; pero como están en estado de *canuto*, no vino nadie. Eso sí; tenemos esperanza de que nuestros hijos gocen de los beneficios de ellos de aquí á cincuenta años; ¿la generación que se vá, á qué quiere semejante lujo? Las cosas de palacio, van despacio; y así debe ser, despacio, para no tropezar.

Un beodo.—La noche del lunes en las primeras horas de la madrugada pasamos por la puerta del correo y advertimos un bulto: nos acercamos, y encontramos que era un hombre tendido, presumiendo una desgracia; el sereno que venía en aquel entonces, le tocó, le palpó, y... ¿saben ustedes el resultado que dió aquella operación? el penoso despertar de un borracho que decía: «ná... cosas é la vida; estoy mu borracho.» El bueno del sereno lo condujo á la inspección á que concluyera de dormir la pitima, por ser imposible conducirlo á su casa en el estado *sólido* en que se hallaba, tan feliz é interesante prójimo.

Pulsera.—Se ha acercado á nuestra redacción Felipe Fernández Pérez, de estos vecinos, y oficio peon de albañil, manifestándonos que el Juéves de la pasada semana, se encontró cerca de la Puerta de la casa que habita don Felipe Reyes, una de plata, la que su dueño podrá recoger en la casa de la *Coja*, Puerta de Granada. Hacemos público este rasgo de honradez, para que sirva de ejemplo á todos aquellos que creen, que porque se encuentran un objeto extraviado, ya no tiene más dueño, que la persona que se lo guarda, contra todas las prescripciones que ordena una conciencia escrupulosa y recta, cuando nos dicta que obrar de este modo, es cumplir con los deberes de una entidad virtuosa. A cada uno lo que sea suyo.

A los arqueólogos.—Sería de desear que los aficionados á todas las antigüedades visitasen el pueblo de Fonelas, en cuyos alrededores se han descubierto ya más de cien sepulturas antiguas, talladas á cincel en la misma roca y en las cuales se encuentran objetos curiosos, tales como sortijas, collares, brazaletes, cantari los, puntas de flechas, etc., en muchas de las cuales hay grabadas figuras de ídolos. Los sitios donde más se descubren las urnas cinerarias son en la *rambla de las palomas*, *tejar*, *torrecilla morisca* y *barranco de las sepulturas*, llamado así por las muchas que en él se han descubierto. Otro día daremos más detalles acerca de este interesante asunto.

Higiene.—Señor Alcalde, sería conveniente publicar un bando para que no se atentase á la destrucción de las golondrinas y vencejos? Enemigas estas aves de los pequeños insectos de todas clases, como *dipteros*, *neurópteros*, *colópteros* y *papilionidos*, animalitos que tanto dañan la fauna y la flora de todos los países del globo, mensajeros de mil enfermedades epidémicas, el vencejo y la golondrina consumen diariamente millones de ellos y nos libran de microbios, que sin estas aves, quizás se apoderarían hasta del aire que respiramos. Señor Alcalde, haga S. S.ª que siga siendo verdad el antiguo refrán español que dice, *que el que mata una golondrina mata á su madre*.

Lágrimas.—Son muchos los labradores que han tenido que arar sus tierras, de resultas del mal inferido en sus siembras por las nubes pasadas. Según ha llegado á conocimiento nuestro, se han perdido lá mayor parte de los cañamos, siendo irreparables los perjuicios que se han experimentado en esta zona agrícola. Bien vengas mal, si vienes solo; pero... son tantos los que descargan sobre clase tan honrada y laboriosa!

Desgracia.—En la villa de Gor ha fallecido en virtud de lesiones inferidas el vecino de aquella localidad Cayetano Sánchez Hernández, siendo el presunto autor Luis Saez García.

Teatro.—El Miércoles próximo debutará en el de esta ciudad, la compañía cómico-lírico-dramática que anunciamos en uno de nuestros números anteriores, con la comedia en tres actos *Inocencia*.

Sección religiosa.

SANTOS DE HOY.

Santa Julia san Basilio, santa Quiteria, san Marciano, san Roman, san Fulco, santa Elena y santa Rita.

Santa Rita nació en Roca-Porrera, perteneciente al obispado de Espoleto en el Reino de Umbria. El nombre de esta santa no habia tenido precedente alguno; pues fué revelado á sus padres en el bautismo, expresión que significa rectitud, como lo acreditó en su prodigiosa vida. Fué casada por espacio de doce años, buena esposa y mejor madre; y cuando envió entró en el monasterio de Casia, donde fué ejemplo de humildad y mansedumbre. Murió el día 22 de Mayo de 1456, y por bula de 2 de Octubre de 1627, la beatificó el papa Urbano VIII, y después la puso en el catálogo de los santos con las ceremonias acostumbradas, en el año de 1634.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de	11:50 á 12:00 Pts.
Cebada	de	5:50 á 6:00 »
Centeno	de	0:00 á 0:00 »
Maiz	de	8:50 á 8:75 »
Habas	de	8:00 á 8:50 »
Garbanzos	de	20:00 á 25:00 »
Judías	de	17:00 á 19:00 »
Lentejas	de	00:00 á 00:00 »
Aceite	arroba, de	8:50 á 8:75 »
Patatas	de	00:75 á 1:00 »
Cañamo	de	7:00 á 9:00 »

Guadix.—Imp. de Miguel L. Argüeta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LIBROS EN VENTA.

Eusebii Pamphili Caesariensis, impreso en Basilea, 1559; un tomo fóleo.	5	Ptas.
Novus et methodicus tractatus de raepresentatione, in tres libros divisus, un tomo fóleo.	5	"
Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, un tomo fóleo, impreso en Córdoba en 1568.	5	"
Historia genealógica de la casa de Silva, un tomo en fóleo, impreso en Madrid en 1685.	5	"
Argeli; De Acquirenda Possessione, un tomo en fóleo impreso en 1656.	5	"
Tractatus de Bonorum divisione, impreso en Madrid, en 1601.	5	"
Commentarii Roderici Suarez, impreso en Salamanca, en 1556.	5	"
Cronología hospitalaria, un tomo fóleo, impreso en Madrid en 1716.	5	"
Alexandri Raudensis, un tomo fóleo, impreso en Venecia en 1587.	5	"
Christophori de Anguiano, un tomo fóleo, impreso en Granada, en 1620.	5	"
Roberto Volturio, un tomo fóleo, impreso en Verona en 1483.	15	"
San Laureano, Obispo Metropolitano de Sevilla, un tomo en fóleo, impreso en Sevilla en 1758.	8	"
Enchiridión, Juris controversi, un tomo fóleo, impreso en Madrid en 1675.	5	"
Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra, un tomo en fóleo, impreso en Pamplona en 1665.	10	"

Razón, en esta imprenta.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña María, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

COLEGIO DE NIÑAS

DIRIGIDO POR

D. Tránsito y D. Purificación Rodríguez Morrucco.

(Calle de San Francisco.)

En este establecimiento se da una educación verdaderamente cristiana y una instrucción la más completa en las labores propias de la mujer, desde las más sencillas hasta los primores en bordados, flores, encajes, etc. etc. Se admiten internas y medio pensionistas, abonando solo los honorarios de alimentos, lavado y Médico. En el mismo centro de instrucción habrá clase de música con aplicación á solfeo y piano, dirigida por el acreditado profesor don Pascual Rodríguez García.

BIBLIOTECA JURÍDICA EN VENTA.

COLECCIONES.

1.º El Faro Nacional, revista de Jurisprudencia, que contiene parte doctrinal, legislativa y sentencias del Tribunal Supremo. Comprende desde el año 1857 al 1865.—Diez y ocho tomos encuadernados.	80	Ptas.
2.º La Justicia, revista de jurisprudencia, comprensiva de la legislación de los años 1866 á 1868.—Seis tomos encuadernados.	25	"
3.º Boletín de las Revistas de Legislación y Jurisprudencia, comprensiva de la legislación de los años 1869 al primer semestre de 1891.—Veinte y tres tomos encuadernados y treinta y seis sin encuadernar.	200	"
4.º Jurisprudencia Civil: Comprende sentencias del Tribunal Supremo desde 1838 al primer semestre de 1891.—Treinta y cuatro tomos encuadernados y treinta y tres sin encuadernar.	225	"
5.º Jurisprudencia Criminal: Comprende sentencias del Tribunal Supremo desde 1870 al primer semestre de 1891.—Catorce tomos encuadernados y treinta sin encuadernar.	145	"
6.º Jurisprudencia Administrativa: Resoluciones del Consejo de Estado, Tribunal Supremo y Tribunal de lo Contencioso-administrativo, desde 1866 á 1890.—Nueve tomos encuadernados y once sin encuadernar.	75	"

Al que compra toda la Biblioteca se le hará una considerable rebaja en el precio.—Darán razón, Cuesta empedrada, 4.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0.50	Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2	"
Ultramar, semestre idem	6	"
Países extranjeros, un año id.	12.50	"
Anuncios y comunicados, precios convencionales.		

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.